APELLIDO Gasnero

NOMBRES Pablo Adrian

DNI- LE- LC- N° 20-25887258-5

EDAD NACIONALIDAD Argentino

ESTADO CIVIL soltero

DOMICILIÓ PARTIC Berutti 215

LOCALIDAD Ciudad

ACTIVIDAD Chofer

DOMICILIO COMERC.

CO



CONTROL SANITARIO
Año 2026

1° TRIM. Rebeca A. Molina
Desinfección
Bromatología
FIRMA: 19 / 01 / 2026

2° TRIM.

FIRMA:

3° TRIM.

FIRMA:

4° TRIM.

R X DE TORAX	(N) 19/01/2026 Rebeca A. Molina Desinfección Bromatología
V.D.R.L	
REACCION WIDAL Y HUDLESON	
H.I.V (VOLUNTARIO)	
VACUNAS VIRUS "B"	
ELECTROCARDIOGRAMA	


681
BASTIAN
en ambos laterales

REGLAMENTACIONES HIGIENICAS

1) PRESENTACION HIGIENICA ADECUADA, AUSENCIA DE SUCIEDAD DE LA ROPA BUENA PRESENTACION Y ASEO DE LOS EMPLEADOS (PELO CORTO EN EL HOMBRE Y COFIA EN LAS MUJERES)
2) UÑAS CORTADAS AL RAS, MANOS LIMPIAS Y SANAS, SIN ESMALTES NI BARNICES.
3) NO USAR ANILLOS EN HORARIOS DE TRABAJO.
4) HIGIENIZACION CORRECTA DE MANOS DESPUES DE EFECTUAR SUS NECESIDADES FISILOGICAS.
5) NO POSEER NINGUN TIPO DE ENFERMEDADES BACTERIANAS O POR OTROS MICROORGANISMOS QUE AFECTEN LA FIEL EXPUESTA (ROSTRO O MIEMBROS SUPERIORES.)
6) NO TOSER NI ESTORNUDAR SOBRE LOS ALIMENTOS, NO ESCUPIR EN EL SUELO, NO MANIPULAR DINERO DURANTE EN EL TRABAJO, NO FUMAR.
7) UNIFORME DE COLOR CLARO.
8) EL NO CUMPLIMIENTO DE LO ANTES MENCIONADO, SERA PASIBLE EL ESTABLECIMIENTO DE UNA SANCION POR PARTE DE ESTE MUNICIPIO.
9) CARNET SANITARIO AL DIA.
10) LOS CARNETS SERAN RENOVADOS DEL 1° DE ENERO AL 31° DE ENERO DE CADA AÑO
11) TODO AQUEL QUE ELABORE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DEBERA TENER LA CORRESPONDIENTE VESTIMENTA ALIMENTARIA Y BARRIJO.

Rebeca A. Molina
Desinfección
Bromatología

AÑO 2026

AÑO

AÑO

AÑO

MUNICIPALIDAD DE GRAL. SAN MARTIN
DIRECCION DE INSPECCION E HIGIENE

MUNICIPALIDAD DE GRAL

DIRECCI
INSPECCION

CARNET SA

Rebeca
Desi
Brom

SAN MARTIN

ON DE

N E HIGIENE

NITARIO